



**LA FLORIDA**





# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



*Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

**Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique Paris H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

**Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruiz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

**Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

**Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

**Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*





PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5

PALABRAS DEL GOBERNADOR

6

DESAFÍO POTENCIA

13

DIAGNÓSTICO

17

PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

22

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

34

HITOS DEL PROYECTO



*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

A handwritten signature in white ink on a dark blue background. The signature reads "Claudio Orrego Larraín".

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago

# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**



# GS

GOBIERNO  
SANTIAGO



GOBIERNO DE  
SANTIAGO

Maria Pint

Alhué

Pirque

San Miguel

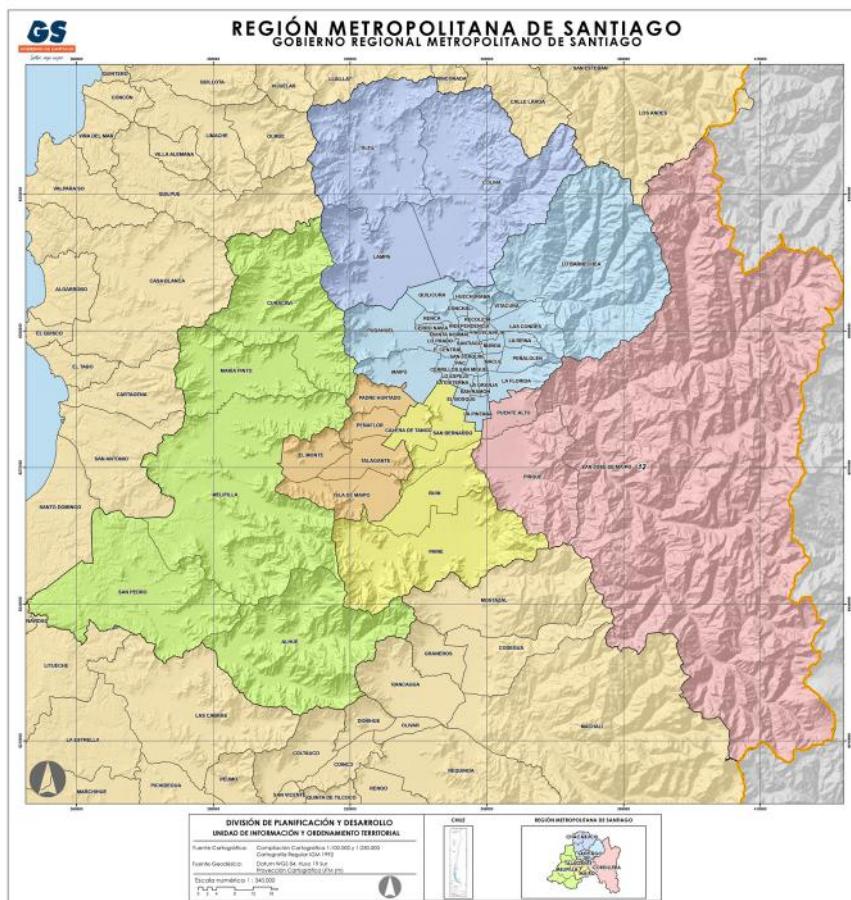
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones:

- i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.



## PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

- 1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**
- 2. Ciudades inteligentes**
- 3. Encadenamiento productivo**
- 4. Emprendimiento**
- 5. Nuevas economías**



20



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023					<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024		
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada			
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos	
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

# DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. **Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADEC y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
- e. **Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
- f. **Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. **Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
- b. **Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
- c. **Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
- d. **Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECY Y VALIDACIÓN

- a. Incorporación del plan en el PLADEC:** se explora la integración del PADEC en el PLADEC, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- C. **Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. **Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. **Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. **Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buin	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tillit	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del

60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

## ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en **infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible**. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA

Número de Empresas	Número Trabajadores Dependientes	Número Trabajadores Independientes
658.387	6.181.914	2.525.305

Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA

LANZAMIENTO  
DIPLOMADO

DICIEMBRE 22

1

JUNIO 23

3

MARZO 23

DESPLIEGE  
TERRITORIAL







**LA FLORIDA**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

51

VISIÓN DE FUTURO

58

PLAN DE FINANCIAMIENTO

60

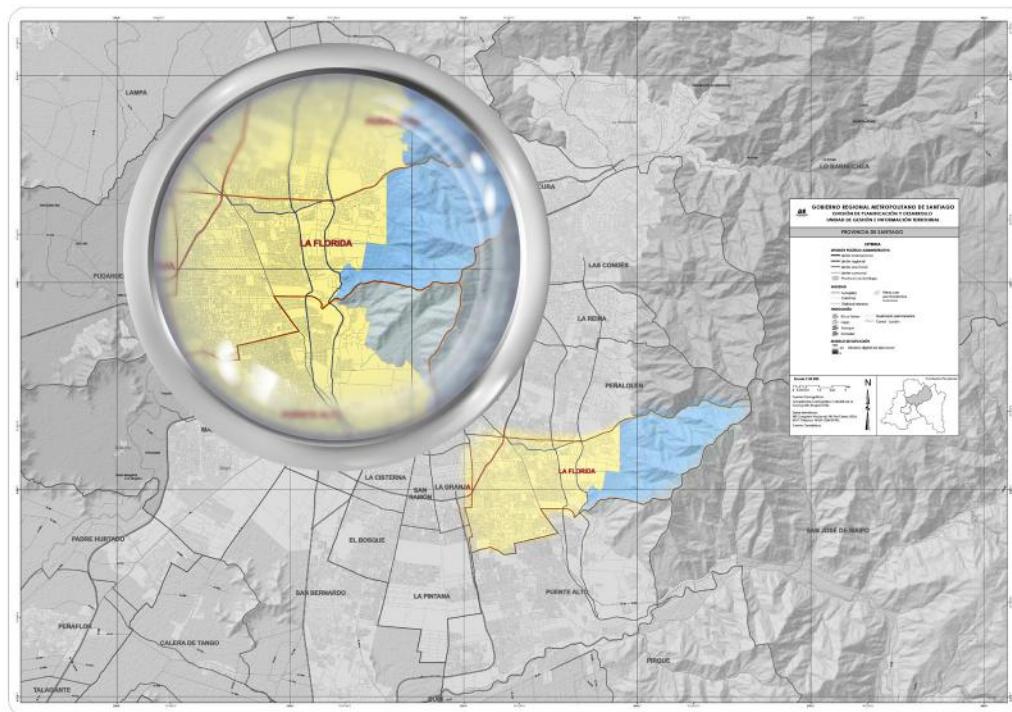
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL LA FLORIDA

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### a. Características del territorio comunal

La Florida es una comuna ubicada en el sector suroriente de Santiago, parte de la provincia del mismo nombre y de la Región Metropolitana de Santiago. Limita al norte con las comunas de Macul y Peñalolén, al este con San José de Maipo, al oeste con San Joaquín, La Granja y La Pintana, y al sur con Puente Alto. Del total de la superficie de Santiago (15.403 km<sup>2</sup>), de los cuales 70,2 Km, corresponde a la comuna; casi el cien por ciento de este porcentaje corresponde a zona urbana residencial.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial.

También es importante mencionar que La Florida suscribe la Estrategia Regional de Desarrollo en el período 2012-2021, Esto garantiza que sus políticas y proyectos se alinean con los estándares regionales, los cuales buscan reconocer y valorizar la vida de sus habitantes.

Analizando el contexto territorial de la comuna, la normativa de uso de suelo vigente determina que lo no destinado a uso residencial, se proyecta para diversas funciones, como la vialidad urbana y la conexión intercomunal, el equipamiento vecinal y comunal, áreas verdes, de protección, los usos mixtos habitacionales y de suelos para el desarrollo de actividades productivas, lo que permite a los residentes la posibilidad de trabajar en la comuna.

### **b. Dotación de Infraestructura y Servicios**

Dentro de la comuna hay disponibilidad de infraestructura variada y servicios básicos, principalmente relacionados al equipamiento de salud, áreas verdes y seguridad. En materia de salud, por ejemplo, la red de salud depende completamente del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO), institución que coordina el territorio mediante vínculos con los establecimientos. A esa coordinación se suman los establecimientos municipales dependientes de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF) y las instituciones privadas con las que se mantienen convenios de prestación de servicios complementarios.

En materia de medio ambiente, y según datos del Sistema de Indicadores y Estándares Urbanos (SIDU), para el año 2023 hay un aproximado de 4 m<sup>2</sup> de áreas verdes públicas por habitante. Cifra bastante menor si se compara con el estándar de 10 m<sup>2</sup> del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

Por último, en temas de seguridad, el municipio se ha comprometido fuertemente con la seguridad ciudadana y pública. Para lo anterior, se cuenta con la Comisaría La Florida, la Comisaría Cabo 2do Pablo Silva Pizarro, la Subcomisaría Los Jardines y la Subcomisaría Los Quillayes, catorce Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva y una Unidad de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones. También cuenta con tres Compañías de Bomberos, Fiscalía Local y tres Juzgados de Policía Local .

### **C. Características de la población**

La Florida es una de las comunas más pobladas del país; la quinta detrás de Antofagasta, Puente Alto, Santiago y Maipú. Según datos de proyección de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), la comuna actualmente tiene 406.796 habitantes que se proyecta con un leve crecimiento constante hacia el año 2035. En esta línea, y considerando el territorio disponible, la densidad poblacional es de unos 5.546,9 por km<sup>2</sup>. Para el desarrollo de la población, según el Índice de Desarrollo Humano, la comuna se encuentra 12 entre la 346 comunas que componen Chile, por lo que tiene una buena relación entre esperanza de vida, educación e ingreso per cápita de sus habitantes.

## LA FLORIDA

Hombres	Mujeres	Total	Suma de Población Económicamente Activa (PEA)	% PEA
		366.916	252.535	68,8%

Fuente: INE CENSO 2017

Existen dos grandes grupos etarios que representan a la mayoría de la población dentro del territorio: entre los 20-29 y 30-34 años. Por dicha característica es que también se cuenta con una gran fuerza laboral. Por otra parte, el INE proyecta un aumento sostenido en la cantidad de adultos mayores y disminución sostenida en la cantidad de jóvenes para el año 2030.

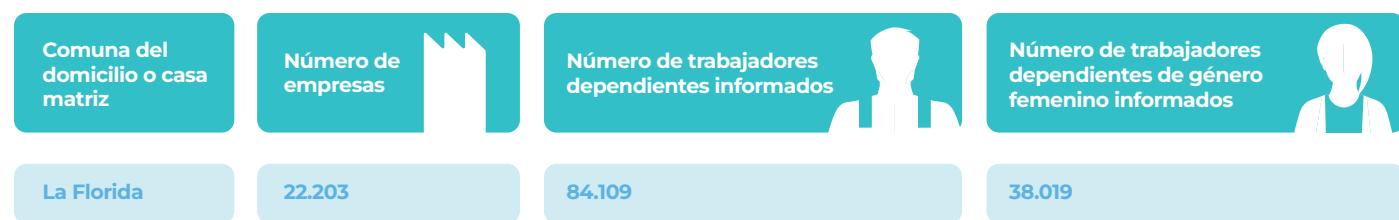
De igual manera, otro punto de inflexión al pensar en la situación poblacional es la migración en Chile. Según cifras del Censo en conjunto con el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), para el año 2022 ya había al menos 27.119 inmigrantes internacionales. Al mismo tiempo, si se revisan las solicitudes de residencia temporales según rango etario y sexo, el rango etario de inmigrantes dentro de la comuna ronda los 18-29 años que se suman a la alta fuerza laboral existente.

Por otra parte, en temas de escolaridad, 2,2% no cuenta con estudios; 18,3% tiene hasta 8 años de estudios, 42,0%, tiene entre 9 y 12 años de estudios, 23,5% tiene entre 13 y 16 años de estudios y 19,2% tiene más de 16 años de estudios. Llevado a niveles de enseñanza, la comuna presenta 20,4% con Enseñanza Básica completa o incompleta, 45% cuenta con Enseñanza Media completa o incompleta, 32,6% cuenta con Estudios Superiores completos o incompletos y el 2% con Estudios de Postgrado completos o incompletos. Comparativamente con la RM y el país en general, los porcentajes solo varían levemente.

#### **d. Actividades y características económicas**

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), tras el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano a los \$11.760 miles de millones de pesos entre 2020 y 2022, el registro de empresas en La Florida también aumentó hasta 4.826 entre grandes, medianas, pequeñas y microempresas. Estas últimas son las más abundantes y representan una contribución anual a la comuna que ronda entre las 600 y 2.400 UF. En esa misma línea, las patentes hacia 2023 alcanzan 15.968 registros, con 18 patentes industriales, 10.356 patentes comerciales, 3.329 patentes de microempresas y 1.656 patentes profesionales. Por otra parte, hasta 2021, la comuna de La Florida contaba con Comercio al por mayor y menor como actividad económica predominante, seguida por un 22% en Reparación de vehículos automotores y motocicletas, y 13% en Construcción. Otras actividades que destacan con sus porcentajes son el Transporte y Almacenamiento y el Ámbito

Silvoagropecuario. Además, apoyado en información del INE, la amplia fuerza laboral ya mencionada alcanza en ese año los 53.274 trabajadores, con una concentración de 17.238 en pequeñas empresas y 16.806 en grandes empresas, es decir, cerca de un 25% de la actividad laboral a nivel comunal se encuentra en las pequeñas empresas.



Fuente: SII 2022

De ese total también es importante mencionar que un 27% se desempeña en servicios administrativos y de apoyo. Los trabajadores en primera categoría, por ejemplo, tienen un 70% de rendimiento dentro de las grandes empresas, mientras que en Construcción cerca de un 52% se desempeña en pequeñas empresas, de acuerdo con el rubro de ocupación a nivel comunal.

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2017, en La Florida, la mayor parte de la población, 386.248 personas equivalentes a un 95,57%, del total de residentes, son no pobres, lo que se traduce en una gran cantidad de habitantes en situación socioeconómica media.

En otro ámbito, debido al problema ya individualizado sobre la baja percepción de seguridad por parte de transeúntes y vecinos en el núcleo de comercial de la comuna, no existe una elaboración clara de una ruta de servicios para usuarios. Por lo anterior, el comercio informal crece desmesuradamente y sobrepasando los límites de La Florida. Para el control preventivo se han llevado a cabo varios planes para fiscalizar como operativos nocturnos, cambios en la ordenanza de Comercio, prohibición de comercialización en sectores específicos, entre otros.

La ordenanza de Comercio que regía hasta 2022 permitía la entrega de patentes y permisos municipales en espacios céntricos, pero ha sido modificada y restringida. Por consiguiente, se deben buscar nuevas maneras de apoyar el comercio formal e informal. Como consecuencia del comercio informal, muchos locales establecidos en el núcleo comercial, y con décadas de funcionamiento, cerraron sus puertas. La inseguridad y la competencia desleal han forzado el cambio en la línea de negocios de estas personas.

Algunos actores esenciales para La Florida son el Mall Florida Center, la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), Programas municipales varios, la Corporación de Fomento La Florida, entre otras. A nivel local, algunos grupos de interés son el SII, el Centro de Negocios del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC La Florida, centros comerciales, empresas vinculadas a la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL) y otros tantos.

Por último, es necesario mencionar que la cadena productiva territorial articulada como núcleo del sector son los “Servicios Urbanos”, incorporando en ella la ruta gastronómica y de servicios básicos y secundarios: bancos, retail, farmacias, servicios financieros, Empresa Nacional de Electricidad ENEL, restaurantes, Aguas Andinas, comida al paso, entre otras. Esta focalización variada se halla en el perímetro de Vicuña Mackenna, Mall Florida Center y Plaza Vespucio. Los proveedores de esta ruta, tanto en el rubro gastronómico, retail y de servicios, se articulan con proveedores externos a la comuna y sus principales canales de distribución responden a la atención directa al consumidor, delivery y compras online. La concentración comercial de este lugar surge como respuesta directa a la demanda de los nuevos vecinos de la comuna, quienes no desean alejarse demasiado para satisfacer sus distintas necesidades.

#### e. Conclusiones del Diagnóstico Comunal

La comuna de La Florida es la quinta más poblada de Chile y es mayoritariamente de naturaleza residencial, ubicándose en el lugar número 12 entre las 346 que integran el país según el Índice de Desarrollo Humano. A su vez, posee un buen nivel de red vial que permite su conectividad con distintas comunas de Santiago, potenciando en la comuna de servicios/dormitorio. La comuna se caracteriza por su fuerza laboral, encontrando dos grupos etarios consolidados entre los 20-29 y 30-34 años, sin embargo, progresivamente aumentan los adultos mayores y disminuye la cantidad de jóvenes. Esto apunta a la necesidad de diversificar la oferta laboral.

La planificación de la comuna se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021, la cual planea la visión de desarrollo para la región bajo estándares justos, seguros e integrales, reconociendo y valorizando los diversos proyectos de vida de sus habitantes, lo que se corresponde con el índice ya mencionado. Con relación a la seguridad, la autoridad comunal ha determinado como prioridad la Seguridad Ciudadana para combatir la violencia, delincuencia y tráfico de drogas. La comuna cuenta con dos comisarías, dos subcomisarías, catorce Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva y una Unidad de Investigación Criminal dependiente de PDI.

Por otra parte, existe potencial para trabajar en la articulación de las direcciones y unidades técnicas del municipio, que abordan la temática del comercio, la seguridad pública, el desarrollo económico y la planificación comunal. En este sentido, es necesario generar espacios conjuntos con todos los involucrados para conocer las perspectivas y buscar un procedimiento único para abordar la complejidad del tema. Posteriormente se puede aportar por la articulación con los agentes del sector específico a intervenir: entidades educacionales, centros comerciales, farmacias, entidades financieras, establecimientos de salud, vecinos, carabineros, entre otros. Finalmente, hay que mencionar que La Florida se posiciona como una comuna atractiva, con potencial de desarrollo en Innovación, en donde se puede complementar y fortalecer el sector de Servicios.

# VISIÓN DE FUTURO

## a. Vocación Comunal

La propuesta de vocación comunal está orientada a los servicios urbanos. Este enfoque se sustenta en los elementos identificados en el diagnóstico que comprenden una serie de actores presentes en el núcleo céntrico de la comuna, centralidad de servicios para la zona sur de la ciudad. La Florida se puede considerar una comuna atractiva para el comercio y los servicios, en donde se articulan emprendedores que aportan al comercio establecido, generando la sostenibilidad de proveedores locales y, con ello, el empleo comunal.

“La Ruta de Servicios Urbanos”, es la etapa final de la propuesta PADEC y cuando se encuentre consolidada, será conocida por vecinos y usuarios del eje céntrico (polígono Vicuña Mackenna -Américo Vespucio). Operativamente es una iniciativa articuladora, que impulsa una marca o sello digital a través de una plataforma cuyo buscador aporta información de manera rápida; ahí se muestran horarios, ubicación, productos y precios del comercio adscrito, permitiendo en un clic adquirir insumos en línea, pues redirige a la página web específica para el despacho del producto. También permite identificar el lugar exacto al que recurrir para satisfacer una necesidad: bancos, farmacias, supermercados, centros comerciales, automotoras, peluquerías, venta de comida, bares

y restaurantes, bazares, casas de estudio, etc. Una gran base de datos intuitiva como guía de consulta. Los establecimientos participantes de “La Ruta” disponen de un sello adherido al local a través del que los usuarios pueden solicitar descuentos, promociones, como también identificar si el comercio apoya a un emprendedor local por un distintivo: “Aquí se apoya a un emprendedor de La Florida”.

#### **b. Foco estratégico**

El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se vincula con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago orientados al Encadenamiento Productivo y al Turismo y Marca Región.

En relación con el Encadenamiento Productivo, el plan busca generar vínculos entre emprendimientos y comercio establecido con el propósito de generar alianzas que permitan fomentar el comercio local y el empleo, favoreciendo el desarrollo productivo de bienes y servicios.

Por otra parte, respecto al foco en Turismo y Marca Región, en la medida que “La Ruta de Servicios Urbanos” sea conocida por la comunidad a través de una plataforma específica, permitirá que los potenciales visitantes de la comuna puedan acceder a los principales servicios y comercio del sector, estableciéndose como un punto de orientación y referencia para quienes desean visitar la zona centro.

### **C. Principales estrategias e iniciativas**

Para concretar lo propuesto en el PADEC, se identifican las siguientes estrategias específicas:

- Identificación y articulación de actores del eje seleccionado para conformar un catastro de integrantes.
- Diseño y planificación de mesas de trabajo para compartir el Plan de Apoyo y definir su implementación.

Por otra parte, las iniciativas se proponen según su prioridad:

- 1 Elaboración de catastro de actores del eje seleccionado.
- 2 Compartir el Plan de Apoyo con entidades municipales para definir funciones respecto a la implementación y luego con actores del núcleo céntrico.

Para visualizar de mejor manera el avance de la propuesta, se plantean los siguientes indicadores de éxito, pensando especialmente en un cronograma de acciones a realizar y su resultado esperado:

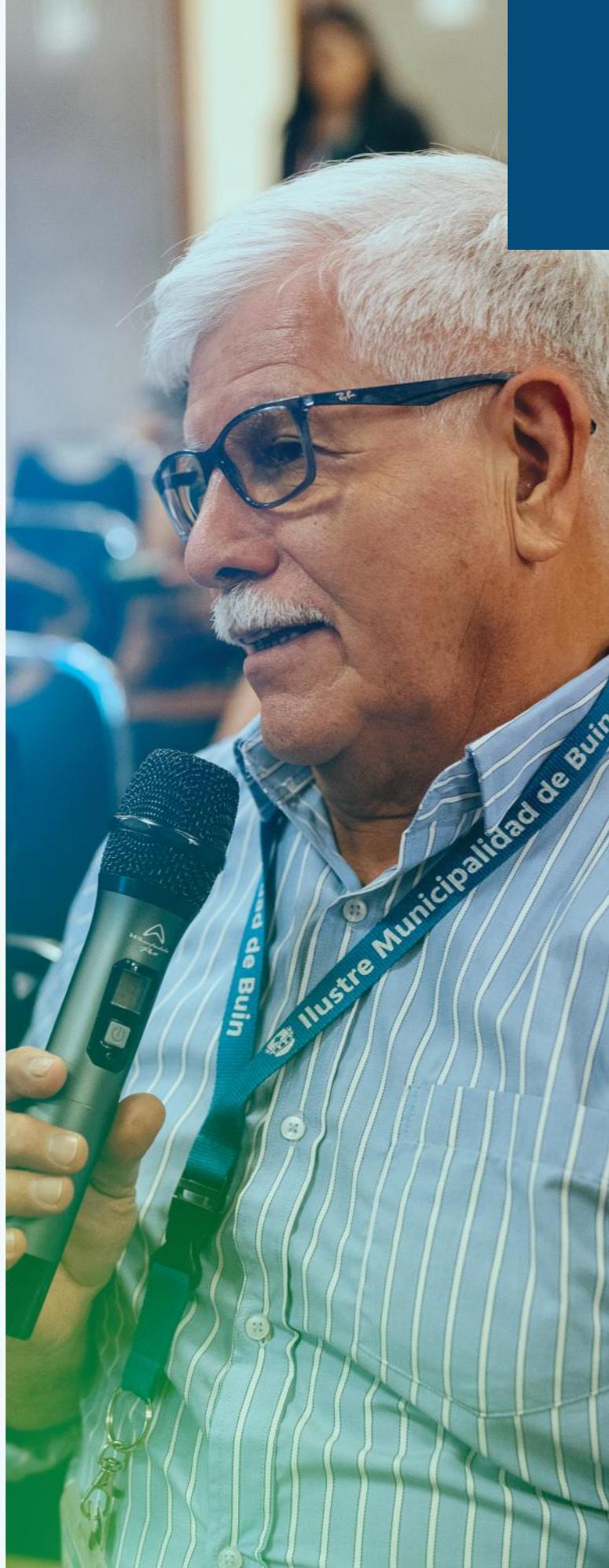
- I **Transversal durante la primera etapa:** reuniones municipales internas para presentar el proyecto y definir plazos de ejecución. Trabajar con el Departamento Comercial para conocer la cantidad de patentes comerciales del perímetro y manejar la base de datos para contactarlos y conocerlos. Contactar con el Departamento de Comunicaciones para la habilitación de un espacio en las redes sociales municipales, para que exista un canal de contacto directo con los vecinos y sus necesidades, ideas y posibilidades de mejora. Tratar con la Coordinación territorial para definir las reuniones con los vecinos sin inconvenientes. Trabajar con la Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección, pues la fiscalización del proceso resulta esencial.
  
- II **Mes 1 - 2:** coordinación con Unidades Municipales.
  
- III **Mes 3 - 4:** propuesta de trabajo del proyecto.
  
- IV **Mes 5 - 6:** desayuno de coordinación con locatarios, mesas de trabajo con los diferentes actores como vecinos, usuarios, entre otros. Reunión con equipo comunal sobre los temas identificados en las mesas de trabajo. Generación de carta Gantt con acciones concretas por unidad.
  
- V **Mes 9 - 10:** plazos de ejecución, creación y habilitación de plataforma digital de ventas para locatarios involucrados y código QR en donde los usuarios puedan encontrar la ruta de servicios. Estos insumos serán trabajados con los Centros Educacionales de la comuna como trabajo colaborativo.

**VI Mes 11 - 12:** meses de marcha blanca del proyecto en evaluación mensual de mejoras.

**VII Mes 12:** Ceremonia de inauguración de “La Red de Servicios Urbanos”



CURACAVÍ  
CONVERSATORIO



## d. Definición de iniciativas

Línea estratégica	Iniciativa 1	Iniciativa 2	Actores	Presupuesto o estimado	Priorización	Indicadores
<p><b>Línea estratégica 1:</b> Identificación y articulación de actores del eje seleccionado para conformar un catastro de integrantes.</p>	Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Georreferenciación del Comercio por rubros.	Patentes Comerciales.	0	No requiere.	Base de datos o catastro de Actores participantes. Encuesta sobre Percepción del Entorno (vecinos locatarios, Dirección de Protección Ciudadana e Inspección General DIPROSIG policías, entre otros). Categorización
<p><b>Línea estratégica 2:</b> Diseño y planificación de mesas de trabajo para compartir el Plan de Apoyo y definir su implementación.</p>	Compartir Propuesta PADEC con Actores participantes.	Definición de funciones de cada actor. Asesoría con profesional externo para generar “trabajo en equipo”.	Todos los interesados	Infraestructura, insumos tecnológicos, horas de recursos humanos (coach o psicólogo) Aprox. \$200.000 al mes.	Importante.	Registro de asistencia. Registro gráfico de reuniones. Compromiso de funciones.

## e. Equipo Comunal

En primer lugar, a nivel Municipal, se prioriza la SUBDEL en donde se encuentran los departamentos de Promoción de la Economía Local y de Promoción al Empleo, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Administración Municipal. En esta mesa municipal deben participar otras dependencias municipales como la Dirección de Protección Ciudadana e Inspección General (DIPROCIG), la Secretaría de Planificación (SECPLAC), Coordinación Territorial y Patentes Comerciales. En segundo lugar, a nivel comunal, deben estar los dispositivos de seguridad como Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile, además de los representantes del comercio establecido del sector y las juntas de vecinos, para esto último debe organizarse un equipo de coordinación que represente a los diversos participantes y que cuente con un representante municipal.

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## a. Detalle de inversiones, captura financiamiento y vinculación con PLADEC

Pensando en la inversión y el monto requerido para el Plan de Apoyo, se debe considerar que el presupuesto de las entidades públicas se fija una vez al año y resulta compleja la incorporación de nuevos requerimientos. Para facilitar esto, se propone incorporar la ceremonia de hito de instauración y puesta en marcha de “La Ruta de Servicios Urbanos” en el presupuesto municipal 2025. También se solicitará apoyo a los participantes de la ruta, como centros comerciales y centros de educación.

Debido a que los costos para la implementación de la propuesta PADEC son bastante bajos, se calcula que el 30% puede ser financiamiento municipal y el 70% restante a través del apoyo que puedan brindar los mismo participantes de La Ruta. Frente a esto, el criterio de priorización se relaciona estrechamente con el desarrollo urbano del espacio a intervenir.

Por otra parte, la captura del financiamiento es dada por los mismos actores de la red establecida. Por ejemplo, entre ellos hay un centro comercial como uno de los actores más relevantes, luego, con un buen planteamiento, se pretende que tome una parte activa en la ejecución de mejoras del entorno, como se ha hecho de forma paulatina en la comuna.

De igual manera, se espera que los diferentes centros educacionales de la comuna, que también forman parte de la red, sean los ejecutores de la muestra visual de La Ruta: moderna, cercana y de fácil acceso a la información; además de la creación de la plataforma y códigos QR de encuestas activas.

Para las etapas más avanzadas del proyecto es importante involucrar a toda la red: usuarios, vecinos del entorno y comercio formal. Debido a que permitirá conocer las mejoras y validarlas como parte del proceso de ejecución, además de que implicarse en la toma de decisiones propicia el sentido de pertenencia y la necesidad de utilizar La Ruta para su beneficio.

#### **b. Vinculación del PADEC con el PLADEC**

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADEC) municipal se vincula con el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Local (PADEC) para dar una respuesta articulada entre actores públicos y privados ligados al comercio en el sector que rodea el paradero 14 de Av. Vicuña Mackenna. Dicho espacio se encuentra fuertemente intervenido por una gran cantidad de comerciantes informales, generando inseguridad en usuarios o potenciales compradores, como también en el comercio establecido.

El Plan de Apoyo busca fomentar el desarrollo económico de la comuna, vinculándose con el PLADEC, al potenciar el comercio presencial y virtual de “La Ruta de Servicios

Urbanos”, con el fin de aminorar los efectos negativos del comercio informal en seguridad y competencia desleal en dicho territorio.

Sin embargo, dentro de las limitaciones al PADEC en la comuna de La Florida, se encuentra la falta de articulación de actores internos municipales ligados al comercio y a la Planificación Comunal, quienes no son partícipes de la propuesta. Además, su concreción puede verse limitada si no existe adhesión o asociatividad entre los actores públicos y privados del territorio, pues se busca que haya alianzas para la línea del encadenamiento productivo.

Por último, hay que mencionar que la ejecución final sería de unos doce meses de ejecución hasta abril del 2025, lo que involucra la gestión actual y la que continuará después de diciembre de 2024. El cambio de gestión municipal puede ser un impedimento al momento de que el proyecto avance. En esta línea, la forma de validar este proyecto es desmarcarse de cualquier tinte político y focalizarse en el beneficio directo que tendrá en el entorno y en los participantes de La Ruta. La idea es poder presentarlo como proyecto en ejecución a la nueva administración, comentar de las mejoras en el perímetro y cómo ha cambiado la percepción de comercio establecido con el municipio, después de esto invitar a que ellos también se involucren y se sumen a las mejoras para poder ser parte del hito hacia abril de 2025.



# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento Productivo y Nuevas Economías	<b>Iniciativa 1</b> Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Generar base de datos y/o catastro de actores participantes. Encuesta sobre Percepción de entorno (vecinos, locatarios, Dirección de Protección Ciudadana e Inspección General DIPROSIG policías, entre otros), además de la categorización respectiva.
	<b>Iniciativa 2</b> Compartir propuesta PADEC con los actores participantes dentro de la municipalidad.	Para desarrollar un plan más específico y poder aplicar lo mencionado en el documento PADEC de manera certera, es importante la conexión y comunicaciones con las diferentes entidades involucradas en el desarrollo económico local, se propone comenzar a trabajar en todos los temas que permitan fortalecer la provincia y apoyar la economía con el Consejo de Desarrollo Productivo del Maipo (CODEP Maipo).

\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos DIFOI 2023, disponibles en página 35

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la nueva comuna

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Gestión interna	Incremental
<b>Iniciativa 2:</b> Compartir la propuesta PADEC con los actores participantes dentro de la municipalidad.	Gestión interna	Incremental

## C. Esfuerzo versus Beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Medio	Medio
<b>Iniciativa 2:</b> Compartir propuesta PADEC con los actores participantes dentro de la municipalidad	Alto	Alto

#### d. Indicadores de Entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Porcentaje de patentes comerciales formales dentro de la comuna:  (Total de patentes comerciales formales en el año 1 de la medición/ Total de patentes comerciales formales en el año 0 de la medición) *100
<b>Iniciativa 2:</b> Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Porcentaje de crecimiento local en relación con actividades empleadas por distintas áreas del municipio:  (Total de actividades empleadas por la municipalidad en el año 1 de la medición/Total de actividades empleadas por la municipalidad en el 0 de la medición) *100

#### e. Grupo de beneficiados versus Nuevas Economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.	Comerciantes formales e informales.	Centrado en tecnologías.
<b>Iniciativa 2:</b> Compartir propuesta PADEC con los actores participantes dentro de la municipalidad.	Funcionarios del municipio.	Economías sociales y solidarias.

## f. Diseño de iniciativas

### Iniciativa 1.

Solicitar Patentes Comerciales a bases datos del comercio presente en el eje seleccionado.

Tareas	Descripción
Catastro	Entablar comunicación con el área del municipio encargada de las patentes comerciales de la comuna, pidiendo un registro de las patentes formalizadas dentro de la comuna en un determinado tiempo.
Base de Datos	Clasificación de las patentes según rubro comercial, subiéndose a un sistema de datos óptimo y de fácil uso para manejo de los funcionarios de la municipalidad.
Diagnóstico e Hipótesis	Tras la lectura de los datos obtenidos, sacar información relevante para un diagnóstico a nivel comunal sobre pérdidas en cuanto a patentes formales respecto al comercio ilegal o beneficios dados por el mismo territorio, entre otros. Planteando, a partir de los datos, las acciones a tomar como entidad municipal.

### Iniciativa 2.

Compartir propuesta PADEC con los actores participantes dentro de la municipalidad.

Tareas	Descripción
Reunión	Como primera reunión de los distintos equipos municipales importantes para el desarrollo local nombrados en el documento presente, dar a conocer la propuesta PADEC, junto a sus beneficios.
Coaching	Citas con un Coach especializado que oriente y guíe al equipo completo.
Planificación	Plenos cada cierta cantidad de días especificados, en donde el equipo municipal de las distintas áreas debate y dialogue sobre los pasos a seguir y las mejoras en la iniciativa.







# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL